

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000296

UNIDAD EJECUTORA : 405 HOSPITAL CHANCA Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001290

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN	Valor Total S/	Valor Total S/
48020505 - Servicios Generales - Jefatura								
12/06/2024	0000000349	070400190031	CINTA ANSLANTE DE 2 in X 50 m	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00
12/06/2024	0000000349	070400190213	CINTA TEFLÓN 1/2 in X 10 m	Unidad	0.00	0.00	16.00	0.00
12/06/2024	0000000349	285400120235	LUMINARIA CON LÁMPARA LED PARA TECHO 30 W	Unidad	0.00	0.00	15.00	0.00
12/06/2024	0000000349	285400120569	LUMINARIA CON LÁMPARA LED PARA TECHO 48 W	Unidad	0.00	0.00	8.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL CHANCA Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD
 "MIRAFLORES"

Firma 1: Responsable del Área Involucrada en la gestión de la CAP


Econ. Juan Carlos Romero Grados
 Director de la Oficina de Administración de la Entidad

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad